

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) SIN LIMITE DE PRESTACIONES

2) SIN AUDITORIA PREVIA

3) RXS. INCLUIDAS EN CAPITULO III Y X

4) PARA CONSULTAR SI EL AFILIADO SE ENCUENTRA ACTIVO , COMUNICARSE AL: 011 4379-8600 (nterno 8486)

CODIGOS	PRESTACIONES	VALORES
CAPITULO I: CONSULTAS		
01.01	Consulta de relevamiento bucal. Hitoria clínica. Fichado completo.	\$ 25.225,00
01.02	Consulta de urgencia. No constituye paso intermedio de tratamiento.	\$ 29.753,00
CAPITULO II: OPERATORIA DENTAL		
02.01	Restauraciones convencionales simples de piezas dentarias.	\$ 33.048,00
02.02	Restauraciones compuestas de piezas dentarias.	\$ 52.610,00
02.03	Restauraciones complejas de piezas dentarias.	\$ 68.776,00
CAPITULO III: ENDODONCIA		
03.01	Tratamiento radicular de un conducto.Biopul.,necrosis y gangrenas.	\$ 84.400,00
03.02	Tratamiento radicular de dos conductos.Biopul.,necrosis y gangrenas.	\$ 143.560,00
03.03	Tratamiento radicular de tres conductos.Biopul.,necrosis y gangrenas.	\$ 143.560,00
03.04	Tratamiento radicular de cuatro conductos.Biopul.,necrosis y gangrenas.	\$ 143.560,00
03.05	Biopulpectomia parcial.	\$ 59.724,00
03.06	Trat.momificante en adultos.Formocresol en niños.	\$ 41.548,00
CAPITULO V: ODONTOLOGIA PREVENTIVA		
05.02	Tratamiento con flúor.	\$ 31.896,00
05.03	Inactivación de policaries activas.	\$ 31.896,00
05.04	Enseñanza de técnicas de higiene oral y detección de placa bacteriana.	\$ 31.896,00
05.05	Sellantes de fosas y fisuras.	\$ 31.896,00
CAPITULO VIII: PERIODONCIA		
08.01	Consulta de estudio (diagnostico) pronóstico	\$ 32.444,00
08.02	Tratamiento de gingivitis por arcada	\$ 32.444,00
08.03	Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada por sector	\$ 49.008,00
08.04	Tratamiento de periodontitis destructiva severa por sector	\$ 64.645,00
08.05	Desgaste selectivo o armonización oclusal	\$ 98.750,00
CAPITULO IX: RADIOLOGIA		
09.01.00	Radiografía periapical.	\$ 11.332,00
09.02.00	Radiografía oclusal.	\$ 14.510,00
09.03.00	Radiografía media seriada. Hasta 7 placas.	\$ 45.315,00
09.04.00	Radiografía seriada ambos maxilares. Hasta 14 placas.	\$ 69.130,00

09.06.00	Pantomografía.	\$ 44.726,00
09.07.00	Telerradiografía cefalométrica.	\$ 44.726,00
CAPITULO X: CIRUGIA		
CIRUGIA GRUPO I		
10.01.05	Extracción dentaria.	\$ 44.327,00
CIRUGIA GRUPO II		
10.02.04	Extracción de dientes retenidos.	\$ 161.693,00
<p>*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.</p> <p>**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación</p>		